

## COPENHAGUE Y UN FUTURO SOSTENIBLE

*Educadores por la sostenibilidad*

En esta reseña se realiza una síntesis del contenido de los dos últimos boletines publicados en el pasado mes de diciembre en la Web de la Década por una Educación para la Sostenibilidad. Ambos dedicados a la Conferencia sobre el cambio Climático de Compenhage, convocada por Naciones Unidas (Educadores por la sostenibilidad, 2009a,b).

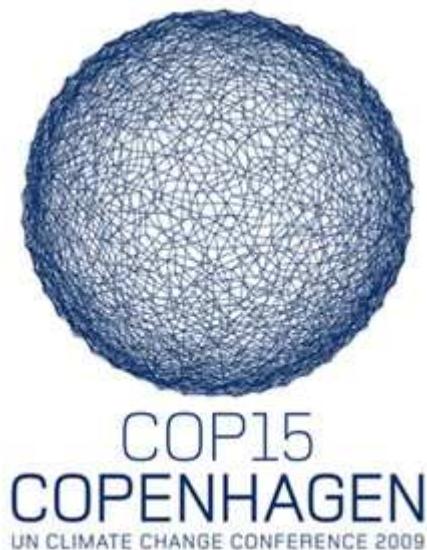
En el primero de ellos, hecho público el 10 de diciembre, con motivo del Día Universal de los Derechos Humanos (Educadores por la sostenibilidad, 2009a), se discute la oportunidad que suponen acontecimientos como éste para exigir a los líderes políticos una "acción urgente contra el cambio climático". Como se señala en dicho boletín, "*hacer nuestro este llamamiento y contribuir al éxito de estas iniciativas es la mejor forma de celebrar este año el Día Universal de los Derechos Humanos*".

En efecto, como se señala en el documento, la primera generación de Derechos democráticos, civiles y políticos (de opinión, reunión, asociación...) para todos, sin limitaciones de origen étnico o de género, es una condición *sine qua non* para la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan al presente y futuro de la sociedad. La expansión de las libertades constituye, pues, un pilar fundamental para abordar la problemática de la sostenibilidad.

Pero para avanzar hacia la sostenibilidad de las sociedades, será necesario reconocer y garantizar otros derechos igualmente imprescindibles. Nos referimos a los Derechos económicos, sociales y culturales, o "Derechos humanos de segunda generación".

La preservación sostenible de las condiciones de vida en nuestro planeta, se señala, exige la satisfacción de las necesidades básicas de todos sus habitantes. Pero esta preservación aparece hoy como un derecho en sí mismo, como parte de los llamados Derechos humanos de tercera generación, que se califican como derechos de solidaridad y que incluyen, de forma destacada, el derecho a un ambiente saludable, a la paz y al desarrollo para todos los pueblos y para las generaciones futuras, integrando en éste último la dimensión cultural que supone el derecho al patrimonio común de la humanidad. Se trata, pues, de derechos que incorporan explícitamente el objetivo de un desarrollo sostenible.

Con la celebración de acontecimientos como la Convención del Clima de Copenhague 2009, la humanidad se juega la posibilidad de evitar que el cambio climático quede



totalmente fuera de control, y por consiguiente el derecho a un ambiente saludable, un derecho fundamental que afecta a la propia supervivencia de nuestra especie. Por ello, la mejor forma de celebrar la efeméride esta vez ha sido trabajar para contribuir al logro de un acuerdo justo y efectivo en Copenhague.

Ahora, una vez visto lo acontecido en la mencionada cumbre, nadie oculta un cierto desencanto por no haberse conseguido el acuerdo justo y vinculante, que todos deseábamos para reducir la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera e impedir así que el cambio climático escape de todo control y amenace nuestra supervivencia.



No obstante, como se señala en el segundo de los boletines objeto de esta reseña (Educadores por la sostenibilidad, 2009b), no tenemos tiempo para la decepción, las reclamaciones o el pesimismo paralizante. Precisamos redoblar los esfuerzos y lograr cuanto antes ese acuerdo planetario para el que no hay alternativa. Tenemos de nuestro lado el consenso científico acerca de lo que se puede y se debe hacer y una impresionante

movilización social a escala mundial: más de 15 millones de personas, por ejemplo, hemos firmado una petición dirigida a los líderes de todos los países miembros de Naciones Unidas para que logren un acuerdo climático mundial "ambicioso, justo y vinculante". Y esa movilización ha de seguir creciendo, lo que exige intensificar la implicación de todas y todos nosotros apoyando las acciones en marcha, como la firma de esas peticiones mundiales (accesibles en <http://tcktcktck.org/es/not-done-yet> o <http://www.350.org/>) y las que vayan surgiendo, hasta crear un clima de serena pero firme exigencia en el conjunto de la ciudadanía.

Es necesario que nos impliquemos más para conseguir que nuestros líderes también lo hagan. Es también nuestra responsabilidad.

Por ello, os hacemos llegar, estimadas y estimados amigos, nuestros mejores deseos para el año entrante: el deseo de que desde la educación y la acción ciudadana contribuyamos al logro de un acuerdo mundial justo y vinculante en defensa del clima, como parte esencial de la construcción de un futuro sostenible y solidario.

Con este interés, y con objeto también de valorar en su justa medida los intentos que desde la educación se están haciendo en esta dirección, aprovechamos la ocasión para recordar la publicación en breve de un monográfico de *Revista Eureka* dedicado a resaltar las acciones y contribuciones que se vienen realizando en esta línea, aprovechando la coincidencia de 2010 con el "Paso del Ecuador" de la Década para la Educación por un Futuro Sostenible auspiciada por la UNESCO (Vilches, Gil y Oliva, 2009).

## **REFERENCIAS**

- Educadores por la sostenibilidad (2009a). Copenhague y los Derechos Humanos, *Boletín nº 45 de la Década por una Educación para la Sostenibilidad*. En línea en: <http://www.oei.es/decada/boletin045.htm>.
- Educadores por la sostenibilidad (2009b).Después de Copenhague: No hay tiempo para la decepción ni el pesimismo. *Boletín nº 46 de la Década por una Educación para la Sostenibilidad*. En línea en: <http://www.oei.es/decada/boletin046.htm>.
- Vilches, A.; Gil, D.; Oliva, J.Mª (2009). Editorial. En el ecuador de la década de la educación por un futuro sostenible: ¿qué estamos haciendo y qué nos proponemos hacer? *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 6(3), pp. 315-317. En línea en: [http://www.apac-eureka.org/revista/Volumen6/Numero\\_6\\_3/Editorial.pdf](http://www.apac-eureka.org/revista/Volumen6/Numero_6_3/Editorial.pdf).